

CURRICULUM VITÆ



I. Datos Personales

Nombre completo: Stefany Nicoll Pérez Padilla
Lugar y fecha de Nacimiento: Tegucigalpa M.D.C 14 de junio del 2003
Numero de identidad: 0801-2003-11862
Nacionalidad: Hondureña
Domicilio: Col. La modesto Rodas Alvarado, (bloque d
,Casa N° 3)
Teléfono: 3378-3421
Correo Electrónico: snicollperez@gmail.com

II. Formación Académica

Educación primaria: Escuela urbana mixta Fuerzas armadas
(2011-2016)
Educación Secundaria: Instituto Jarimer
Título obtenido: Bachillerato técnico profesional en informática

III. Habilidades o Conocimientos

- Puntual, Dinámica, Accesible, Responsable
- Respetuosa
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para trabajar bajo presión

IV. Referencias Personales

- Wilfredo López 9335-6776
- Lizzy Lainez 8821-8383
- Denia valle 9557-9154



República de Honduras
Secretaría de Educación



Promoción

Profesor "Roberto Armando Ordoñez Flores"

La Director (a) de C.E.M.N.G. "Jarimer" de
Tegucigalpa A.D.C. Departamento Francisco Morazán

Por Cuanto Le Confiero a:
Stefany Nicoll Perez Padilla

El Grado de Bachiller Técnico Profesional en Informática
El día 17 del mes de Noviembre del año dos mil Veintidós
En virtud de haber realizado los estudios que establecen la Ley y obteniendo la aprobación en el Examen General.

El Secretario (a) de C.E.M.N.G. "Jarimer" deja constancia de haber
Registrado este Título bajo el No. 12 Fecha 04 del libro 01 el día 18 de
Noviembre de dos mil veintidós

El Secretario (a) de la Dirección Departamental de Educación de Francisco Morazán deja
Constancia que el expediente de Examen General está inscrito bajo el No. 0444 Año 2022 Fecha de
Aprobación Quince de Noviembre y de haber registrado el Título el día de hoy en el libro
No. 18 Reg. 0444 Fecha 204
Lugar y Fecha Comayagüela A.D.C. trece de Noviembre de dos mil veintidós

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación de
Francisco Morazán en uso de las facultades que le confiere el decreto No. 263-2011, según los
Artículos 23 párrafo segundo de la Ley Fundamental de Educación y 17 del Reglamento del Nivel de
Educación Media extiende el presente Título de:
Bachiller Técnico Profesional en Informática

para que sea habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.

Dado en Comayagüela A.D.C. el día treinta del mes de Noviembre del año 2022



Director (a) Departamento de Educación

